

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO EN LA
PROVINCIA DE MÁLAGA 2018**

A) DATOS DEL AUTÓNOMO/A SOLICITANTE			
Apellidos		Nombre	
DNI/NIE	Teléfono	Correo electrónico	
Nacionalidad	Fecha nacimiento	Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
Calle		Número	
Municipio		Cód. Postal	
Fecha Alta RETA/ Mutualidad Alternativa:			
Domicilio a efectos de notificación (Indicar en caso de ser distinto al anterior)			
Calle		Número	
Municipio		Cód. Postal	
DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Apellidos		Nombre	
DNI/NIE	Teléfono	Correo electrónico	
B) DATOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA QUE FORMA PARTE EL /LA SOLICITANTE : (A cumplimentar sólo por socios/as de cooperativas de trabajo)			
Denominación de la cooperativa:			
Fecha de inscripción en el Registro		CIF	
Actividad	Epígrafe IAE	Fecha alta IAE	
Representante Legal	Cargo		
Domicilio social de la cooperativa			
Calle		Número	
Municipio		Cód. Postal	

C) MEMORIA INICIAL EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD (No cumplimentar por socios/as de cooperativas de trabajo)		
Nombre de la actividad económica (nombre comercial):	Epígrafe IAE	Fecha Alta IAE
Descripción de la actividad:		
Domicilio en que realiza la actividad económica		
Calle	Número	
Municipio (señalar lo que figure en el modelo censal 036, 037 o CIRCE)	Cód. Postal	
D) GASTOS A IMPUTAR EN EL CASO DE SER CONCEDIDA LA SUBVENCIÓN		
Número de meses de alta en 2018: _____	Total coste estimado RETA o mutualidad en 2018: _____ €	
E) DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUTOBAREMACIÓN		
Municipio donde el autónomo/a o la cooperativa desarrolla la actividad	Puntuación	
Municipios hasta 5.000 habitantes	<input type="checkbox"/> 4 puntos	
Entre 5.001 y 10.000 habitantes	<input type="checkbox"/> 3 puntos	
Entre 10.001 y 20.000 habitantes	<input type="checkbox"/> 1 punto	
Municipio de empadronamiento del autónomo/a		
Municipios hasta 5.000 habitantes	<input type="checkbox"/> 3 puntos	
Entre 5.001 y 10.000 habitantes	<input type="checkbox"/> 2 puntos	
Entre 10.001 y 20.000 habitantes	<input type="checkbox"/> 1 punto	
Tener reconocida, al autónomo/a o cooperativa, por Diputación de Málaga, la utilización de alguno o varios de los distintivos de las marcas o iniciativas empresariales que fomenta		
Sí (Indicar cuál o cuáles)	<input type="checkbox"/> 3 puntos	
No	<input type="checkbox"/> 0 puntos	
Pertenencia del autónomo/a a uno o varios de los colectivos considerados prioritarios . (Computa máx. 5 puntos)		
Mujeres víctimas de violencia de género	<input type="checkbox"/> 5 puntos	
Mujeres con descendientes a cargo con los que conviva	<input type="checkbox"/> 4 puntos	

Menores de 30 años o mayores de 45 años	<input type="checkbox"/> 3 puntos
Personas con discapacidad reconocida en un grado igual o superior al 33%	<input type="checkbox"/> 2 puntos
Personas desempleadas, inscritas en SAE como demandantes de empleo no ocupadas	<input type="checkbox"/> 1 punto
Total puntos (máximo 15)	

F) DECLARACION RESPONSABLE

A los efectos establecidos en el Art.13.2 de la Ley General de Subvenciones, DECLARO:

No estar incurso/a en ninguna de las siguientes circunstancias:

- a) Haber sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado/a en concurso, estar sujeto/a a intervención judicial o haber sido inhabilitado/a conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) En alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, impuestas por las disposiciones vigentes, en relación con el Estado, la Comunidad Autónoma y la Diputación Provincial de Málaga, o frente a la Seguridad Social.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) No hallarse al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial de Málaga.
- h) Haber sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.

G) SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que cumple con los requisitos exigidos

para obtener la condición de persona beneficiaria, estando en posesión de la documentación exigida en la Convocatoria así como la documentación acreditativa de los méritos alegados en la declaración responsable de autobaremación.

Y **SOLICITA**, la concesión de la subvención por un importe de _____ €
(La cantidad solicitada no puede ser superior al total del coste del RETA o mutualidad en 2018 , ni a 2.500 €)

En _____, a ____ de _____ de 2018

Fdo.: _____

DEBER DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos de lo siguiente:

Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento es la Diputación Provincial de Málaga, con C.I.F. nº P2900000G, dirección postal Calle Pacífico, 54 1ª Planta Módulo C, C.P. 29004, Málaga; teléfono 952 069 274 y dirección de correo electrónico transparencia@malaga.es.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (DPO) son los siguientes: dirección postal Calle Pacífico, 54 C.P. 29004, Málaga; teléfono 952133500 y dirección de correo electrónico protecciondedatos@malaga.es

Finalidad

Usted presta su consentimiento para el tratamiento de los datos con los siguientes fines por parte de la Diputación Provincial de Málaga, tramitación de solicitudes de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al Apoyo al Emprendimiento en la provincia de Málaga 2018.

No tratamos los datos para elaborar perfiles ni se usan para otras finalidades distintas de las citadas.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se tramita la convocatoria y en caso de concesión de subvención hasta la finalización del procedimiento de justificación, por lo que, cuando dicha motivación desaparezca procederemos a la cancelación de sus datos, salvo que una ley exija la conservación de los mismos durante un periodo adicional.

Legitimación

La base jurídica para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento libre, específico, inequívoco e informado de la persona interesada para el tratamiento de sus datos personales, al objeto de presentar solicitud a la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al Apoyo al Emprendimiento en la provincia de Málaga 2018.

Destinatarios

No se cederán sus datos a terceros, de forma que estos pudieran prestarle algún servicio o realizar algún tratamiento directamente, salvo obligación legal.

No obstante se realizará difusión, de los mismos, en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Málaga, Sede electrónica, y en su página Web (www.malaga.es), para cumplir con la convocatoria.

Derechos

El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, todos ellos reconocidos por el Reglamento general de protección de datos. Estos derechos los puede ejercer a través de un formulario que puede solicitar en el Registro General de Diputación Provincial de Málaga, sito Calle Pacífico, 54, 29004, Málaga, descargándolo de la web oficial www.malaga.es o bien solicitándolo por email a la dirección protecciondedatos@malaga.es, acompañando acreditación de su identidad.

El interesado cuenta asimismo con el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. También, al basarse el tratamiento en su consentimiento, el interesado cuenta con el derecho a retirar este consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Obligatoriedad

La comunicación de sus datos personales es un requisito legal, estando el interesado obligado a facilitar tales datos personales para la prestación del servicio. A tal efecto, el interesado deberá garantizar que la información que, en última instancia, aporte sea veraz, exacta, completa y debidamente actualizada, haciéndose responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que se derive del incumplimiento de esta obligación.

Consentimiento

Le rogamos que, en el supuesto de producirse alguna modificación en sus datos personales, nos lo comunique con el fin de mantener actualizados los mismos.

He leído y entendido la información acerca de que se pueden registrar mis datos personales para la tramitación de solicitudes de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al Apoyo al Emprendimiento en la provincia de Málaga 2018 y, a tal efecto, presto mi consentimiento para ello.

En _____, a ____ de _____ de 2018

Fdo.: _____ D.N.I. _____

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA”